



MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS **CHIMALTENANGO, GUATEMALA**

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO,

HACE CONSTAR:

Que en el mes de **DICIEMBRE** del año dos mil veinte, no se realizaron contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, conforme a lo indicado en el artículo 10 numeral 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Y, para los usos que convenga, extiendo, firmo y sello la presente constancia en el municipio de Parramos, departamento de Chimaltenango. Siete de enero de dos mil veintiuno. - - - - -

Elvia Judith Aguilar Quiñonez

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRACIÓN 2020 -2024

☎ 7849-5957

www.muniparramos.gob.gt

✉ municipalidad.parramos2020@gmail.com

📍 Municipalidad de Parramos

Parramos
florece!